

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUSINMO S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Francisco Salazar y José Luis Tamayo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PLUSINMO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

El Señor **JAIME ESTEBAN ORTIZ BOADA** representante legal de Consultora PGC S.A, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos; y,

La señora **VERONICA RAQUEL BASANTES NARVAEZ** representante legal de CONSULTINGPACK S.A., propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la Junta el Señor Jaime Esteban Ortiz Boada, y actúa como Secretario, la señora Dennys Tammy Godoy Cazar.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;**
- 4. DESTINO DE LA UTILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, en el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro, y la Junta resuelve APROBARLO por una unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

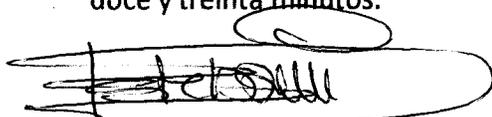
La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESTINO DE LA UTILIDAD NETA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.

Por unanimidad se RESUELVE que la Utilidad Neta generada durante el período enero a diciembre del año 2016 no sean distribuida y permanecerán en Resultados hasta la próxima junta.

No habiendo otro punto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce y treinta minutos.



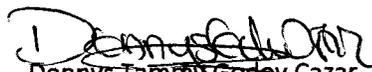
Jaime Esteban Ortiz Boada

Accionista



Verónica Raquel Basantes Narvaéz

Accionista



Dennys Tammy Godoy Cazar

Secretario de la Junta